ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Contratación de clases de esquí, actividades de la tarde y guarda esquís para el centro de Larra-Belagua.
Expediente 26-27-03
Lote 2 – Actividades de tarde

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la constitución s/n de Pamplona/Iruña, siendo las 13:24 h del día 29 de octubre de 2026, se encuentran presentes:

- D. Jon García, Coordinador Campaña Escolar de Esquí de Fondo en NICDO.
- Dª. Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO.
- Dª. Irene Pérez, Responsable de Compras y Jurídico de NICDO.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 14 de las Condiciones Reguladoras se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante formula" presentado por la siguiente persona licitadora:

1. B71542153 – BASABIDEA, S.L. (en adelante, "BASABIDEA")

La estipulación 15 del Pliego de Condiciones Reguladoras, regula la consideración de ofertas anormalmente bajas. El porcentaje de baja con respecto al precio de licitación ofertado por la entidad licitadora es el siguiente:

Entidad licitadora	% Baja ofertada
BASABIDEA	1,24 %

Se concluye que la propuesta no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

Se procede a analizar y calificar la oferta presentada, cuyo resultado es el siguiente:

Criterio evaluable	BASABIDEA	
	Contenido	Puntuación
Formación específica del perfil coordinador/a en atención inclusiva a personas con necesidades especiales [Criterios sociales]	No dispone	0
Experiencia adicional del perfil coordinador/a	+ 3 años de experiencia	10
Precio: oferta económica	1,24 % de baja	2,05
TOTAL, PUNTUACION SOBRE 2		**12,05**

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 1	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 1 + 2
BASABIDEA	26,25	12,05	**38,30**

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **BASABIDEA**, por lo que la Mesa de Contratación autoriza a la Secretaria de la misma para que proceda a solicitarle la documentación recogida

en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación declarará desierto el lote correspondiente del procedimiento de licitación por no haber más ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del Sobre 2. Se firma En Pamplona/Iruña, a fecha firma digital.

URDANOZ ZAZON SILVIA - 33433929W
Firmado digitalmente por URDANOZ ZAZON SILVIA - 33433929W
Fecha: 2026.11.04 12:13:11 +01'00'

Dª. Silvia Urdánoz
Directora Financiera de NICDO.

PEREZ GONZALEZ IRENE - 77154837A
Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ IRENE - 77154837A
Fecha: 2026.11.04 13:49:56 +01'00'

Dª. Irene Pérez
Responsable de Compras y Jurídica de NICDO.

GARCIA AGUIRRE JON - 72516611A
Firmado digitalmente por GARCIA AGUIRRE JON - 72516611A
Fecha: 2026.11.04 12:21:27 +01'00'

D. Jon García
Coordinador Campaña Escolar de Esquí de Fondo